

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETÁ CUNDINAMARCA
SECRETARÍA**

FECHA: OCTUBRE 09 DE 2020

ESTADO LABORAL No. 057

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISION	UBICACION
2018-00129	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL	PEDRO PABLO BERNAL LOAIZA	MATCAS S.A.S.	08/10/2020	RESUELVE DERECHO DE PETICIÓN. ORDENA COMUNICAR (2). EL TOGADO DEBERÁ ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE MISMA FECHA	COMUNICACION

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy NUEVE (9) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020) a la hora de las 8:00 de la mañana.

La Secretaria



SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA



**BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL**